

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.250

Tres ediciones

Madrid, Viernes 9 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

LA PAZ DE EUROPA

La entrega de las condiciones del Tratado de Paz a los delegados alemanes en Versalles fué de una solemnidad verdaderamente dramática, cual correspondía a un hecho histórico de tal trascendencia, término de una hecatombe la más terrible que han conocido los hombres.

En medio de la cortesía emocionante de un tal momento, reinó cierta sinceridad, a la que la Diplomacia no nos tiene acostumbrados.

En un discurso sobrio explicó M. Clemenceau las formas de réplica y los plazos concedidos a la Delegación alemana; empezando por unas palabras de severidad tajante, al decir que ha llegado la hora de la liquidación de cuentas y de una paz que les ha costado demasiado cara.

El conde Brockdorff-Rantzau, presidente de la Comisión alemana, expresó en tono correcto una defensa seria de su pueblo, en cuanto a cargarle en cuenta todas las responsabilidades de la guerra.

Confesó espontáneamente la convicción de los atentados contra el Derecho y contra las leyes de la guerra por los ejércitos germanos, y determinadamente confesó también los daños causados en Bélgica y en el norte de Francia, prometiendo solemnemente repararlos.

Reconoció los odios que habían sembrado los procedimientos alemanes, y estuvo en su puesto durante la peroración, que fué escuchada con respeto.

Las condiciones impuestas por los vencedores son duras; pero jamás dejaron de serlo cuando una guerra terminó con la derrota de uno de los beligerantes, reconocida paladinamente ahora por el vencido.

Y como esta guerra ha sido in-

mensa, proporcional ha de ser la paz, con más que quiere evitarse que pueda resurgir. Y no deben olvidarse las condiciones que impuso Alemania en los tratados de Brest-Litovsk y de Bucarest.

El mapa de Europa sufre una transformación profunda: Los Imperios alemán, ruso y austro-húngaro experimentan reducciones muy considerables, al desaparecer como tales.

Surgen, a su costa, varias nacionalidades nuevas.

Alemania pierde la Alsacia y la Lorena, para Francia; el Moresnet, para Bélgica; gran parte de Silesia, para Polonia, y todas sus colonias.

De Rusia se desprenden, convertidos en Estados independientes: Finlandia, Estonia, Livonia, Curlandia, Lituania, Polonia y Ucrania.

Austria se reduce a un pequeño Estado, separándosele Hungría, y perdiendo ésta gran parte para unir a Polonia.

De la antigua doble Monarquía se forman la Checoslovaquia y la Yugoslavia o gran Servia, ensanchándose considerablemente este reino.

Quedan internacionalizados el estrecho de los Dardanelos y el canal de Kiel, facilitando éste el paso al mar Báltico y aquél al Negro.

Italia adquirirá, seguramente, la pretendida hegemonía del Adriático, mediante la posesión de costa e islas, además de los territorios que ha redimido del yugo austriaco, en su nordeste.

El mundo entero tiene la mirada fija en la Conferencia de la Paz, cuyos hombres es de esperar que respondan a su alta misión, concertándola definitivamente, para bien de la Humanidad, procurando dulcificar odios y asegurando la fraternidad de los hombres, a través de las fronteras, y dentro de ellas, donde la guerra ha dejado un sedimento de consecuencias terribles.

REUNION DE LOS REPUBLICANOS

Declaración del Directorio

Desde las cuatro hasta las seis y media de la tarde estuvieron reunidos ayer, en el domicilio del Sr. Lerroux, los ex diputados republicanos que se encuentran en Madrid y el Directorio republicano.

Por unanimidad aprobaron la siguiente nota:

«Reunido el Directorio nacional de la Federación republicana, con asistencia de algunos de sus compañeros que han tenido representación en el Parlamento, después de examinar detenidamente y serenamente la situación creada en España por los recientes sucesos políticos, y luego de haber deliberado sobre las obligaciones que la actualidad, los ideales y el patriotismo imponen a los republicanos, acordaron hacer pública la siguiente declaración:

1.º El Gobierno actual no es la representación legítima del Poder sino en la apariencia...

2.º La disolución del Parlamento es una concesión de favoritismo en las presentes circunstancias, cuando todos los pueblos actúan con permanente vigilancia o decisiva intervención la obra de la Conferencia de la Paz, que se halla en su momento culminante y va a resolver el porvenir del mundo, y es una provocadora temeridad, porque no podrá legalizarse la situación económica dentro de las normas constitucionales, y ninguna autoridad tendrá derecho, como no sea por la fuerza, a exigir a los ciudadanos contribuyentes el cumplimiento de deberes que no lo son sino por el dictado de la ley funcional del Estado.

3.º Las circunstancias universales reclaman para nuestro país la necesidad de unas Cortes Constituyentes.

La convocatoria para elegir unas que no lo van a ser podría considerarse, aun prescindiendo de su origen, como una apelación al país.

Pero, declarado el estado de guerra en parte del territorio; suspendidas las garantías constitucionales; en función rigurosa la previa censura; presos, deportados o perseguidos arbitrariamente elementos políticos y sociales que influyen en la opinión; clausurados centros de Sociedades obreras y políticas, esa apelación es un sarcasmo que requiere adecuada protesta.

No existe unanimidad de criterio, ni siquiera criterio preponderante, respecto de la conveniencia de un retraimiento electoral entre los partidos y fracciones de la izquierda.

La Federación republicana, en su consecuencia, resuelve acudir a la lucha y recomendar a todos sus organismos que interengan en ella, poniendo los mayores entusiasmos y energías en levantar la opinión y estimular al Cuerpo electoral para sacar triunfantes de las urnas aquellos candidatos que representen más genuinamente la supremacía del Poder civil y la protesta contra toda soberanía fraudulenta e irresponsable.

4.º La Federación republicana declara desde ahora que considerará ilegales y mal constituidas las Cortes que resulten de las elecciones anunciadas, no sólo por su vicio

de origen, sino también en el caso de que con la convocatoria no se anuncie el restablecimiento de la normalidad en toda España por la supresión del estado de guerra y el imperio de la Constitución.

5.º La brevedad del plazo electoral y la premura del tiempo no consienten la organización de una campaña de conjunto, y en vista de ello el Directorio se limita a recomendar a sus correligionarios que presenten candidaturas en todos los distritos donde tengan base de elección; que mantengan cordialidad de relaciones con sus afines los socialistas, pactese o no la coalición electoral por los organismos directivos; que donde la necesidad de combatir el caciquismo local no imponga lo contrario, procuren no estorbar el triunfo de los candidatos de oposición, sean los que fueren; que en toda inteligencia local, dentro de estas normas, presida el mayor desinterés y publicidad, prefiriendo en los casos dudosos, cuando se trate de afines, el sacrificio propio al ajeno.

6.º La importancia y trascendencia de la lucha electoral en estas circunstancias de apremio y falta de preparación nos deciden a establecer como regla general de conducta estos dos principios respecto de los que pueden considerarse derechos adquiridos por los distritos que han mantenido continuamente su representación republicana; facultad para el Directorio de designar candidatos en los distritos libres de compromiso.

Por lo que se refiere a la circunscripción de Madrid, que ha de dar ejemplo a España entera, el Directorio se permite recomendar a los organismos locales de la Federación que, salvo modificaciones que la realidad imponga, se apresuren a patrocinar la siguiente candidatura:

Don Pablo Iglesias.
Don Rafael Salillas.
Don Miguel Unamuno.
Don Roberto Castrovido.
Don Luis Simarro.
Don Julio Senador Gómez.

7.º El restablecimiento de la normalidad constitucional no significaría la devolución de un estado de paz a los espíritus, mientras no sean puestos en libertad y restituidos a sus hogares todos los ciudadanos que se hallan presos, deportados o desterrados a causa de su actuación política o social.

La Federación republicana reclama esa libertad para todos, cualesquiera que sea su filiación política o social y la jurisdicción que les tenga privados de ella.

Espanoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Lucía Preciado, viuda, natural de Cabana (Coruña); falleció en el hospital de San Antonio, en Oporto, en febrero de 1919.

José Martín Jiménez, de treinta y dos años, soltero, jornalero, electricista, natural de Zaragoza; falleció en el Hospital de

San Antonio, en Oporto, en febrero de 1919.

María Francisca Troncoso, de ochenta y cinco años, soltera, natural de Forcadela (Pontevedra); falleció en Villa Nova de Cerveira en febrero de 1919.

Antonio Ribas, jornalero, viudo, natural de Redondela (Pontevedra); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, el 2 de enero de 1919.

José Novo Pérez, soltero, camarero, natural de Cicare (Coruña); falleció en el Hospital de San Antonio, en Oporto, el 29 de enero de 1919.

Francisco Rodríguez Vila, de setenta años, casado, labrador, natural de Caldelas (Pontevedra); falleció en el distrito de Valença el 15 de febrero de 1919.

El cónsul general de España en Nueva York participa el fallecimiento del súbdito español Nicolás Díaz, casado, natural de Arés (Coruña), ocurrido en el condado de Niágara, y de Nicanor Tomé, ocurrido en aquella capital el 10 de octubre del año próximo pasado.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Cuerpo de oficinas militares

Ascensos.—Se concede el empleo de archivero segundo, al tercero D. Antonio Antiga Fernández y el de oficial segundo, a los terceros D. Manuel Valcarcel Pérez, D. Alejandro Montero Itarra y D. Luis Resina Barriada.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Permuta.—Se autoriza a los tenientes de Artillería D. Abelardo Salaya y D. Pedro Maceres, para cambiar entre sí de destino.

M. trimento.—Se concede real cédula para contraerlo, al capitán de Artillería D. José Lacleta Lázaro.

Escuela de Guerra.—Se concede la separación de dicho Centro de Enseñanza, al capitán de Artillería don Pablo Martín Lucía.

Cruces.—Se concede la cruz y placa de la Orden de San Hermenegildo al interventor de Ejército D. José Arana, al auditor de división D. Carlos Blanco; y la cruz, al comandante de Infantería D. Vicente Alcobér; al comandante médico D. Francisco Muñoz; al capitán de Infantería D. José Coll y al de la Guardia civil D. Eduardo Agustín y al teniente escala de reserva de Artillería, D. Demetrio Martín.

Varios disposiciones.—Se nombra auxiliar de almacenes de tercera del material de Artillería, al sargento D. Victoriano Molina.

Se concede al maestro de taller de Artillería D. Teodoro López García la gratificación de 250 pesetas anuales, por haber cumplido diez años de efectividad en el empleo.

Pasa a supernumerario sin sueldo, el auxiliar de almacenes de Artillería, D. Camilo Castro.

Circulares de Guerra

Uniformidad

En vista de lo propuesto por el director de la Academia de Ingenieros, el Rey ha tenido a bien autorizar a los alumnos de dicho Academia, para el uso del espadín, fuera de los actos del servicio, en sustitución de la espada que hasta ahora usaban.

Cartera de oficial

De acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Artillería, se declara reglamentaria, con carácter provisional, la cartera de oficial de Artillería para el estudio del terreno, propuesta por la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Con dicha cartera se dotan a las unidades de Artillería ligera, pesada y de posición, a razón de una por cada plana mayor de regimiento, batallón y grupo y por cada batería, sean unas u otras correspondientes a unidades activas o en cuadro.

Por la primera sección de la referida Escuela se procederá a la adquisición de las carteras de referencia, formulando previamente el correspondiente presupuesto.

Instrucción de tiro

De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se declara reglamentario el primer tomo para la instrucción de tiro de las baterías de Artillería pesada de campaña y de posición presentado por la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Se procederá con urgencia a la tirada de 3.000 ejemplares de la mencionada obra, de la forma y dimensiones propuestas por la Junta facultativa de la expresada sección.

EN MADRID Y PROVINCIAS

Preparativos electorales

En Madrid

Alianza entre republicanos y socialistas

Anoche, a las diez, prosiguió la Agrupación Socialista Madrileña su interrumpida sesión en la noche anterior para discutir si el partido debe acudir a la lucha en unión de los republicanos. Sabido es que el criterio del Comité, expuesto ayer por el señor García Cortés, era contrario a toda inteligencia.

La discusión fué ardua, interviniendo en ella los Sres. López Baeza y Torralba en pro del aislamiento, y en favor de la coalición, los Sres. Martínez (D. Lucio), Alvarez y Oyero. Este último pronunció un fogoso discurso preconizando la necesidad de una inteligencia circunstancial con los republicanos dada la excepcionalidad de las actuales circunstancias políticas.

Intervino después el Sr. García Cortés, ampliando las razones que habían determinado al Comité a presentar su propuesta, y por mayoría quedó acordada la alianza electoral republicano-socialista. Este acuerdo está supeditado a las resoluciones que adopte el sábado próximo la Asamblea de delegados provinciales.

Fué designada una Comisión, compuesta de diez individuos, encargada de ayudar al Comité en sus trabajos electorales, y parece ser que algunos individuos de éste disgustados por el acuerdo de la Asamblea de anoche, dimisitarán sus cargos irrevocablemente.

En Barcelona

BARCELONA 8.—El senador Sr. Pich y e, ex alcalde popular de Barcelona, Sr. Rochal marcharán hoy a Madrid para conferenciar con el Sr. Lerroux acerca de la campaña electoral.

Es probable que el marqués de Villanueva y Gelltrú no vuelva a presentar su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Vendrell.

Esta resolución estará motivada por asuntos personales. Como candidatos regionalistas lucharán por los distritos de Benayarre y Boliña el ex presidente de la Diputación provincial de Lérida D. José María España y D. Francisco Bastos, respectivamente.

Parece que, en las próximas elecciones, la Federación Monárquica Autonomista, de la que forman parte los Sres. Maluquer y Viladot y Batrina, marchará de acuerdo con la Liga Regionalista, presentando candidatura patrocinada por ésta.

También se dice que los tradicionalistas de Cataluña partidarios del regionalismo mantendrán una alianza electoral con las Ligas, presentando candidatos jaimistas en los distritos de Vich, Olot y Berga.

Se ha reunido el Directorio de la Unión Monárquica Nacional, cambiando impresiones acerca del momento político actual y de la actitud que adoptarán en las próximas elecciones, y acordando redactar un manifiesto dirigido al país, que se dará mañana a la publicidad.

Firmarán dicho documento dos ex ministros, tres ex alcaldes, ex senadores, ex diputados a Cortes y varias personalidades de las diversas ramas del monarquismo.

En otras provincias

LOGROÑO 8.—Es seguro que presenta su candidatura por uno de los pueblos de la

provincia el presidente de esta Diputación provincial, D. Ricardo Echevarría. La decisión ha sido acogida con entusiasmo.

ZARAGOZA 8.—Los Círculos políticos están animadísimo, aprestándose para la próxima lucha electoral.

Se dice que los datistas lucharán inteligentemente con otros elementos. El presidente del Comité maurista, don Ricardo Orto, presentará su candidatura por Calatayud, y D. Ricardo Lozano luchará por Daroca.

Se espera que los primates del partido datista vengan de Madrid para ultimar las candidaturas.

BILBAO 8.—Se ha presentado un escrito solicitando que se abra una información para depurar responsabilidades por la inclusión en las listas electorales de Deusto de los hermanos Gozariaga, bizcarras, que hasta hace seis meses residieron en Bilbao y que no han solicitado la baja en el censo de la capital.

Créese que se trata de un caso de falsedad, y se sospecha que no sea este sólo el que se haya realizado. La Prensa local trata extensamente de este asunto.

SORIA 7.—Todos los elementos políticos comienzan sus preparativos para la lucha electoral.

Por el distrito de la capital aspira a la reelección el vizconde de Eza, aunque había anunciado que desistiría presentar por el mencionado distrito su candidatura.

Se asegura que luchará contra él don Gabriel Maura, presentado por importantes elementos mauristas. Los republicanos también presentarán candidato al hijo de la provincia D. Manuel Hilario Ayuso.

Por el distrito de Burgo de Osma lucharán un conservador y un maurista. Por los otros distritos aun no se sabe si habrá lucha.

LUGO 8.—Conocese la candidatura formada en bloque por Lugo y su provincia, cuyo triunfo considerábase seguro.

Está formada de la manera siguiente: Circunscripción: D. Augusto González Besada; D. Joaquín Quiroga Espin (alibista), y D. Luis Rodríguez Viguera (idóneo).

Por Becerra.—D. Pedro Peña Ramiro (idóneo).

Por Chanfada.—D. Leonardo Rodríguez (romonista).

Por Fonsagrada.—D. Manuel Portela Valladares (prietista).

Por Mondoñedo.—D. Avelino Montero Villegas (prietista).

Por Quiroga.—D. José Lladó (romonista).

Por Ribadeo.—D. Ramón Bustelo (romonista).

Por Viveiro.—D. José Soto Raguera (alibista).

Para la candidatura de senadores falta designar candidato. En los otros dos puestos figuran: D. Pegoerto Parlo Belmonte (prietista), y D. Lorenzo Bustos (idóneo).—Corresponsal.

de Estado, se concedió el pase regio al Código del Derecho canónico.

Se acordó someter a la firma de Su Majestad el Real decreto de convocatoria de las elecciones de diputados para el día 1 de Junio y para el 15 de senadores. Las Cortes se reunirán el 24 de Junio.

El ascenso de los sargentos. Como dice la anterior nota oficiosa, en breve se publicará el Real decreto dando reglas para el ascenso de los sargentos acogidos a la ley de 1908 que han reunido este año las condiciones, y de los suboficiales declarados aptos para el ascenso, que a juzgar por la situación de las respectivas escalas serán aproximadamente unos mil.

Van muy adelantados los exámenes que actualmente se celebran en Madrid de los sargentos acogidos a la ley de 1908 y no tardaremos mucho en tener la satisfacción de publicar la relación de los nuevos alféreces, veteranos militares que ven recompensado sus estudios, constancia y entusiasmo con la anhelada estrella de oficial.

Marruecos

Noticias oficiales

Como ampliación a las noticias de ayer dando cuenta de la ocupación de Arrueb, en el territorio de Melilla, participa el alto comisario, que la posición referida domina gran parte del Guerruac, descubriéndose desde ella gran extensión de terreno. Formó la vanguardia de nuestras Fuerzas Indígenas, una harca amiga de más de quinientos fusiles, contituida por indígenas de la zona, manteniéndose neutrales los habitantes del Guerruac, que no hostilizaron ni retiraron sus jaimas ni ganado.

Añade el alto comisario que ha felicitado al Comandante general de Melilla por el éxito político que denota los anteriores hechos, que considera importante y muy favorable para nuestra futura actuación en aquel territorio

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Je-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO
DR. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hlcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS
PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Giento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina
R. Aladro.-Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUDT & C^{IE} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escaseamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DEL EXTRANJERO

PARIS 6.—Oficial: La Conferencia de la Paz celebró por la tarde, a las tres, una sesión plenaria...

CHICAGO 7.—La Tribuna dice que hoy se recibirá un resumen del Tratado de paz, de 1.000 palabras, a la una, y de 10.000 a las seis...

Dice el mismo periódico que China, Siam, Cuba, Guatemala, Nicaragua, Haití, Panamá, Liberia y Honduras han sido añadidas a la lista de las naciones que deben estar presentes a la entrega del Tratado a Alemania...

PARIS 7.—El Petit Parisien dice que M. Clemenceau conferenció ayer antes de la reunión de las tres de la tarde con el mariscal Foch...

PARIS 7.—A las ocho y treinta y cinco de la mañana de hoy han llegado a París, procedentes de Roma, los Sres. Orlando y Sonnino...

PARIS 6.—El representante del Japón, barón de Makino, ha declarado a un redactor de la agencia Havas que la política del Japón consiste en devolver a China toda su soberanía en la península del Shantung...

VERSALLES 7.—El rumor de que dos ministros alemanes, los Sres. Landberg y Giesberts, habían salido o debían salir de Versalles, carece de fundamento...

PARIS 7.—Se ha convocado una reunión de artistas dramáticos, líricos y cinematográficos con objeto de acordar que las agrupaciones respectivas se afilian a la Confederación general del trabajo...

COPENHAGUE 7.—Los periódicos publican despachos según los cuales los polacos capturaron en Vilna al antiguo embajador de los Soviets rusos en Berlín, señor Joffe...

BRUSELAS 7.—Una terrible explosión se ha producido en un depósito de municiones donde bombas alemanas, incluso asfixiantes, estaban acumuladas...

LISBOA 7.—El Presidente de la República ha intervenido para solucionar la huelga de los tranvías...

BASILEA 7.—Dicen de Viena que según los resultados de las elecciones, 21 mujeres pertenecerán al Consejo municipal; seis pertenecen al partido cristiano, y 15, al partido socialista...

CHICAGO 7.—La Tribuna de hoy publica un artículo diciendo que en la sesión plenaria de la Conferencia de la Paz, los representantes de las potencias aliadas y asociadas aprobaron los artículos del Tratado relativos al enjuiciamiento del ex Kaiser...

CHICAGO 7.—La Tribuna dice que hoy se recibirá un resumen del Tratado de paz, de 1.000 palabras, a la una, y de 10.000 a las seis...

PARIS 7.—A las ocho y treinta y cinco de la mañana de hoy han llegado a París, procedentes de Roma, los Sres. Orlando y Sonnino...

PARIS 6.—El representante del Japón, barón de Makino, ha declarado a un redactor de la agencia Havas que la política del Japón consiste en devolver a China toda su soberanía en la península del Shantung...

VERSALLES 7.—El rumor de que dos ministros alemanes, los Sres. Landberg y Giesberts, habían salido o debían salir de Versalles, carece de fundamento...

PARIS 7.—Se ha convocado una reunión de artistas dramáticos, líricos y cinematográficos con objeto de acordar que las agrupaciones respectivas se afilian a la Confederación general del trabajo...

COPENHAGUE 7.—Los periódicos publican despachos según los cuales los polacos capturaron en Vilna al antiguo embajador de los Soviets rusos en Berlín, señor Joffe...

BRUSELAS 7.—Una terrible explosión se ha producido en un depósito de municiones donde bombas alemanas, incluso asfixiantes, estaban acumuladas...

LISBOA 7.—El Presidente de la República ha intervenido para solucionar la huelga de los tranvías...

BASILEA 7.—Dicen de Viena que según los resultados de las elecciones, 21 mujeres pertenecerán al Consejo municipal; seis pertenecen al partido cristiano, y 15, al partido socialista...

CHICAGO 7.—La Tribuna de hoy publica un artículo diciendo que en la sesión plenaria de la Conferencia de la Paz, los representantes de las potencias aliadas y asociadas aprobaron los artículos del Tratado relativos al enjuiciamiento del ex Kaiser...

zero, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo, en número de unos 400 hombres, apoyados por tres trenes blindados.

Hicimos algunos prisioneros y cogimos considerable material, excepción del material móvil, que pudo llevarse el enemigo.

BUDAPEST 6.—El comunicado húngaro participa que, en vista de la superioridad de los atacantes checos entre Fuelek y Salgotarja, los destacamentos húngaros se retiraron a la línea de defensa al norte de este último punto, que ha sido atacado por el enemigo.

AMSTERDAM 7.—El Telegraf publica un radiotelegrama, que dice: «Las tropas finlandesas han entrado en Petrogrado, ocupando todas las dependencias públicas.»

LONDRES 7.—En la cámara de los Comunes ha declarado Mr. Hamoworth que el gobierno británico ha reconocido la independencia de Finlandia y al Gobierno finlandés.

VARSOVIA 7.—Ha llegado a Varsovia Mr. Hugh Gibson, nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, con la Misión diplomática.

PARIS 7.—Bajo la presidencia de monsieur Imbart de la Tour, se ha reunido el Comité francoespañol, con objeto de estudiar todo lo referente a la Prensa política.

Leyéronse los informes presentados por M. Henri Lorin, profesor de la Universidad de Burdeos, por el marqués de Valdeiglesias, director del diario madrileño La Epoca, y por el profesor de la Universidad de Madrid Sr. Américo Castro.

En sus conclusiones muéstranse unánimes en pedir se obtengan facilidades para cambio de periódicos franceses y españoles a ambos lados de la frontera.

Uno de los ponentes propone se constituya un organismo en el que se centralicen todas las publicaciones, de cualquier índole que sean, francesas y españolas, y que reparta estas publicaciones.

También se estudia la posibilidad de un intercambio de datos e informes documentales de publicaciones de toda clase, francesas y españolas, y la inserción de artículos de escritores españoles en la Prensa francesa y de escritores franceses en la Prensa española.

Al comenzar la sesión, M. Imbart de la Tour presentó al Congreso un ejemplar, magníficamente encuadernado, conteniendo fotografías de los tapices de la Casa Real española, reunidas por el conde de Casa Valencia.

La obra ha sido ofrecida por el Rey de España al Comité, que la venderá en subasta, destinando su importe a obras de beneficencia francesas.

BAYONA 7.—El aeroplano Handley Page, que hacía el viaje Londres-Madrid con seis pasajeros del servicio de la aeronáutica británica, aterrizó esta tarde en la costa, entre el faro de Biarritz y la desembocadura del Adona.

El aterrizaje se debió a la escasa altura de las nubes, que no permitían divisar las cumbres de los Pirineos.

El viaje continuará en cuanto las circunstancias atmosféricas lo permitan.

CHICAGO 7.—La Tribuna de hoy publica un artículo diciendo que en la sesión plenaria de la Conferencia de la Paz, los representantes de las potencias aliadas y asociadas aprobaron los artículos del Tratado relativos al enjuiciamiento del ex Kaiser...

CHICAGO 7.—La Tribuna dice que hoy se recibirá un resumen del Tratado de paz, de 1.000 palabras, a la una, y de 10.000 a las seis...

PARIS 7.—A las ocho y treinta y cinco de la mañana de hoy han llegado a París, procedentes de Roma, los Sres. Orlando y Sonnino...

PARIS 6.—El representante del Japón, barón de Makino, ha declarado a un redactor de la agencia Havas que la política del Japón consiste en devolver a China toda su soberanía en la península del Shantung...

VERSALLES 7.—El rumor de que dos ministros alemanes, los Sres. Landberg y Giesberts, habían salido o debían salir de Versalles, carece de fundamento...

PARIS 7.—Se ha convocado una reunión de artistas dramáticos, líricos y cinematográficos con objeto de acordar que las agrupaciones respectivas se afilian a la Confederación general del trabajo...

COPENHAGUE 7.—Los periódicos publican despachos según los cuales los polacos capturaron en Vilna al antiguo embajador de los Soviets rusos en Berlín, señor Joffe...

BRUSELAS 7.—Una terrible explosión se ha producido en un depósito de municiones donde bombas alemanas, incluso asfixiantes, estaban acumuladas...

LISBOA 7.—El Presidente de la República ha intervenido para solucionar la huelga de los tranvías...

BASILEA 7.—Dicen de Viena que según los resultados de las elecciones, 21 mujeres pertenecerán al Consejo municipal; seis pertenecen al partido cristiano, y 15, al partido socialista...

seguro y reaseguro de la propiedad agrícola por las causas que en el mismo se expresan. Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando el Escalafón propuesto por el director del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII y disponiendo se publique en este periódico oficial.

Ministerio de Fomento.—Real decreto creando en la capital de la provincia de Lérida una Junta encargada de las obras de la carretera de Balaguer a la frontera francesa.

Otro determinando a quién corresponde y en qué casos la delegación de facultades para que fue autorizado el ministro de este departamento por el Real decreto de 26 de abril de 1918.

Otro disponiendo se consideren en lo sucesivo comprendidos en el art. 32 del Reglamento para la aplicación de la ley de Expropiación forzosa de 13 de junio de 1879 para la práctica de las peritaciones, los individuos del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, establecido por Real decreto de 24 de abril de 1905.

Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Concepción Samper Borrascón, y confirmando la providencia recurrida, dictada por el gobernador civil de Alicante, que decretó la necesidad de la ocupación del molino denominado Guardamar, propiedad de la recurrente, sito en el término que se menciona.

Otros nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, con la categoría de jefes de Administración de tercera clase, a D. Santiago Ortiz y Mazón y D. Antonio Fernández Sesma.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden elevando a la categoría de término los Juzgados de primera instancia e instrucción de los distritos de Oriente y de Occidente de Gijón (Asturias).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera Enseñanza de Valencia a D. Eduardo Llagaria y Ballester.

Otro nombrando delegado regio de Primera Enseñanza de Valencia a D. Jaime Comas, catedrático numerario del Instituto de referida capital.

Otro disponiendo que D. Adoración Ruiz Tapiador cese en el cargo de delegado regio de Primera Enseñanza de Zaragoza.

Otro nombrando delegado regio de Primera Enseñanza de Zaragoza a D. Ricardo Horro.

Real orden disponiendo se inscriban en el Registro especial de este Ministerio las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se publica, y que se sustituyan los nombres de las que se mencionan.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Hueylos.

Otra ídem id. id. la provisión de la Cátedra de Latín del Instituto de Jaén.

Otra ídem id. id. la provisión de la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Mahón.

Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Barrundia (Alava) sobre modificación del arreglo escolar.

Otra ídem id. id. por el Ayuntamiento de Peralaje de Abajo (Salamanca) sobre modificación del arreglo escolar.

Otra disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua latina del Instituto de Murcia.

Otra ídem a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Instituciones de Derecho Romano, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Otra declarando desiertos los concursos previos de traslación para la provisión de las Cátedras que se mencionan, vacantes en las Universidades que se indican.

Otra disponiendo desempeñen los cargos de delegados regios de Canarias y Gran Canaria, respectivamente, el director del Instituto de La Laguna, D. Adolfo Cabrera Pinto, y el director del Instituto de Las Palmas, o el que haga sus veces, y que cesen en referidos cargos los señores que se mencionan.

OVIEDO 7.—En la Cámara de Comercio se ha reunido el gremio de ultramarinos y similares para constituirse en sindicatos y velar por los intereses y el prestigio de la clase.

Numerosas mujeres acudieron hoy a la alcaldía, quejándose de la gran escasez de patatas que se nota y también de la grave situación que les causa la enorme alza que ha sufrido este tubérculo. Los comerciantes la venden a 70 céntimos el kilo.

La Junta de Subsistencias y los inspectores de abastecimientos ven impasibles esto, permitiendo a los comerciantes que vendan los artículos a los precios que quieran.

GRANADA 7.—Una numerosa Comisión de molineros visitó al gobernador, a quien manifestaron que se avecina un serio conflicto por la escasez de trigos en Granada.

Denunciaron también ante la primera autoridad de la provincia que en el pueblo de Pinos Puente adquirieron doce vagones de trigo, cuya salida había impedido el alcalde del pueblo.

El gobernador ofreció comprobar la denuncia y gestionar del Gobierno la traída a Granada de trigo argentino.

abundante y se utilizarán en la fabricación de pan.

Procedente de Lérida llegó una expedición, compuesta de 30 vagones, de trigo, que, unida a las existencias actuales, permitirá la formación de un stock, con el que habrá para tres días escasamente.

En los muelles hay depositados 4.000 sacos de harina averiada, procedente de América, y que el ex gobernador Sr. González Rothwos ordenó se destinara a la cría de animales.

Algunos tratan de obtener que se utilicen para fabricar pan. Los panaderos se oponen.

El gobernador anunció por telegrama que regresa mañana.

ZARAGOZA 8.—Los delegados del ministro de Abastecimientos continúan su visita de inspección de los pueblos, habiendo conseguido en muchos de ellos que se rebajasen los precios de los artículos que se vendían más caros que la tasa.

En Caspe y en Quinto se ha abaratao el pan.

El ministro de Abastecimientos ha activado el mercado de cereales, cotizándose el trigo en Zaragoza a 50 pesetas los 100 kilos.

A consecuencia de las pérdidas de los viñedos, han sufrido un alza los precios de los vinos.

Los aceites del Bajo Aragón se cotizan a 26 pesetas los 15 kilos de clase fina, y a 20 pesetas arroba los de las clases corrientes.

BILBAO 8.—El alcalde recibió la visita del industrial Sr. Mombioner, el cual se halla dispuesto a suministrar cuanta patata se necesite para el abastecimiento de la villa, al precio de 29 pesetas los cien kilos.

El alcalde aceptó la oferta y prometió trasladarla a la Comisión de Abastecimientos.

El inspector de Abastecimientos comunicó al alcalde que en breve comenzará a ejercer sus funciones.

La autoridad municipal pidió a todos los comerciantes relaciones de existencias y de la entrada y salida de productos, para evitarles molestias.

LA BOLSA

Cotización del 8 de Mayo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 7, Día 8. Rows include: 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, C, A; 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, C, A; 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, C, A; 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, C, A; 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, Serie F, C, A; OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, B; BANCO HIPOTECARIO, Banco de España, etc.

LAS SUBSISTENCIAS

No hay patatas. OVIEDO 7.—En la Cámara de Comercio se ha reunido el gremio de ultramarinos y similares para constituirse en sindicatos y velar por los intereses y el prestigio de la clase.

Numerosas mujeres acudieron hoy a la alcaldía, quejándose de la gran escasez de patatas que se nota y también de la grave situación que les causa la enorme alza que ha sufrido este tubérculo.

La Junta de Subsistencias y los inspectores de abastecimientos ven impasibles esto, permitiendo a los comerciantes que vendan los artículos a los precios que quieran.

GRANADA 7.—Una numerosa Comisión de molineros visitó al gobernador, a quien manifestaron que se avecina un serio conflicto por la escasez de trigos en Granada.

Denunciaron también ante la primera autoridad de la provincia que en el pueblo de Pinos Puente adquirieron doce vagones de trigo, cuya salida había impedido el alcalde del pueblo.

El gobernador ofreció comprobar la denuncia y gestionar del Gobierno la traída a Granada de trigo argentino.

Los crímenes de un ingeniero

PARIS 7.—Parece comprobado que el ingeniero Landru incineraba los cadáveres de algunas de sus víctimas valiéndose de carbón rociado de aquilina, que así produce más calorías.

Luego iba a arrojar los restos al estanque de Bruyères, que está como a un kilómetro de Gambais, en el bosque de Tarvisé.

Hay varios testimonios de testigos presenciales. Uno de ellos, el doctor Montillet, pasó de noche en bicicleta por junto al siguiente hotel, cuando estaba a la puerta el «caño» de Landru. Le llamó la atención un fuerte olor a carne chamuscada, que procedía del estanco. Poco antes de media noche, y cerca del estanco, el médico se ocupaba en arreglar un neumático de su bicicleta, que había estallado, cuando vino llegar el «caño» de Landru. Este cogió un fardo y lo arrojó al agua.

Otro vecino de Gambais, el Sr. Mouguin, ha declarado que en Mayo de 1918, estando de pesca en el estanque, sacó, enganchado en el anzuelo, un trozo de carne putrefacta, como de unos 40 centímetros de longitud.

La Policía va a hacer sondeos en el estanque de Bruyères, así como en otro cercano, el estanque Nuevo, muy profundo, que se halla en medio de un bosque, en sitio desierto.

Los testimonios de que se acaba de hacer mención han recordado que en octubre de 1918, un pescador extrajo del Sena, cerca de Vernón, una pierna derecha humana. El examen facultativo demostró tratarse de una pierna de mujer, seccionada por medio de una sierra.

Pocos días después hallóse en las aguas del Sena otra pierna de mujer, aserrada como la anterior. Las investigaciones judiciales no permitieron averiguar nada. Créese ahora que aquellos miembros podían pertenecer a una de las mujeres despadazadas por Landru.

Provincias

CASTELLON 7.—La barca Rosa, al llegar a una milla del puerto, fue abordada por un enorme tiburón, que se cogió a la parte de proa, y en ella se dejó dos colmillos.

El animal tendría unos seis metros de longitud.

FERROL 8.—Ha producido satisfacción la noticia de que el alcalde, D. José Lloberes, ha recibido una carta del vicescñsul de los Estados Unidos en la Coruña pidiéndole que le facilite con la mayor brevedad posible cuantos datos posea dicha autoridad española referentes a la construcción del ferrocarril de la costa, pues el representante de Norteamérica desea enviar a varios organismos y centros financieros de su nación un informe acerca del citado ferrocarril. Dichos organismos se dedican a grandes construcciones.

El alcalde contestará inmediatamente.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, El postillón de la Rioja, y La czarina.

A las 10,15, El sargento Federico.

ESLAVA.—A las 10,30, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular), La casa de la Troya.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, La mujer artificial.

A las 10,30, Las Verónicas.

LARA.—A las 6,30, Lo que no se tiene y fin de fiesta Pastora Imperio.

A las 10,30, La casa de los milagros, La honra de los hombres y fin de fiesta Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6,45 (especial), Trianerias y Marti Luziny.

A las 10,45 (especial), El asombro de Damasco y Mary Luciny.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, (popular), Capercuica y el lobo.

A las 10,45, Los encantos de la familia.

COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, El secreto del submarino, o la venganza del doctor Samarán.

A las 10,30, El secreto del submarino o La venganza del doctor Samarán.

CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 6,45, (popular) La hebrea. A las 10,45, (popular), La hebrea.

NOVEDADES.—Día de moda. A las 6,30, La suerte loca.

A las 7,30, El caso es pasar el rato.

A las 9,30, El corto de genio.

A las 10,45, Chiribitas.

A las 12, Los cortijeros.

MARTIN.—Moda. A las 6,45, ¡Que perrros son toos! y Mi novio.

A las 7,45, La danza de los velos.

A las 10,30, El fin de los caciques.

A las 11,45, El club de las infortunadas.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Sección a las 6,45 y 10,30, Conchita Castela, Elsa, Mori, Graciela, The Onotos y Mariquita Fuentes. Exito inmenso de Analia de Isaura. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—8 Mayo 1919

Ministerio de la Guerra.—Real decreto dictando reglas relativas a los individuos que, sujetos al servicio militar, fueron movilizados por Real decreto de 7 de marzo último y no verificaron oportunamente su presentación en filas.

Otro nombrando general de la segunda división al general de división D. Ricardo Bargañe y Lano, que actualmente manda la decimoquinta división.

Otro concediendo la gran cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Felipe Enciso y Bueso y D. Fernando Coello y Pérez del Pulgar.

Otro ídem id. id. a los generales de brigada, en situación de primero reserva, que figuran en la relación que se publica.

Otro ídem id. id. al intendente de la Armada, en situación de reserva, D. José Benedicto Meseguer.

Otro ídem id. id. al intendente del Ejército, en situación de segunda reserva, D. Francisco Lloréns y Podreider.

Otro ídem id. id. al interventor de Ejército, en situación de primera reserva, don Francisco Casas y Rodríguez Solís.

va, al coronel de Intendencia retirado don Angel Aizpuru Mondéjar.

Real orden disponiendo se devuelvan a Miguel Santa Inés Noguera, las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular rectificando la base 6.ª de las condiciones técnico-facultativas del concurso para la adquisición de cocinas rodadas de campañas, inserto en la Gaceta del 4 del actual.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 84.711,84 pesetas al capítulo 15 «Vigilancia y Seguridad», artículo 2.º «Alquileres, Obras y otros servicios», del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, con destino a las atenciones que se mencionan.

Otro fijando en 2.428.751,15 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en el ejercicio de 1919, a la Sociedad belga Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife.

Real orden desestimando reclamación formulada por varios funcionarios del Tribunal de Cuentas del Reino; que se mantenga la procedencia de la Real orden de 6 de Noviembre de 1918 y la legalidad de los ascensos que confiere.

Otra dictando las disposiciones que se publican para llevar a cabo la publicación del Real decreto de 30 de abril estableciendo el

Real orden disponiendo se devuelvan a Miguel Santa Inés Noguera, las 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular rectificando la base 6.ª de las condiciones técnico-facultativas del concurso para la adquisición de cocinas rodadas de campañas, inserto en la Gaceta del 4 del actual.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 84.711,84 pesetas al capítulo 15 «Vigilancia y Seguridad», artículo 2.º «Alquileres, Obras y otros servicios», del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, con destino a las atenciones que se mencionan.

Otro fijando en 2.428.751,15 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en el ejercicio de 1919, a la Sociedad belga Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife.

Real orden desestimando reclamación formulada por varios funcionarios del Tribunal de Cuentas del Reino; que se mantenga la procedencia de la Real orden de 6 de Noviembre de 1918 y la legalidad de los ascensos que confiere.

Otra dictando las disposiciones que se publican para llevar a cabo la publicación del Real decreto de 30 de abril estableciendo el

Real orden desestimando reclamación formulada por varios funcionarios del Tribunal de Cuentas del Reino; que se mantenga la procedencia de la Real orden de 6 de Noviembre de 1918 y la legalidad de los ascensos que confiere.

Los Previsores del Porvenir

Estadística de cuotas e inscripciones
La publicación mensual del cuadro de Estadística de inscripciones en el Boletín Oficial de los Previsores del Porvenir...

Por otra parte, el resumen de inscripciones y cuotas de cada mes, señala las nuevas inscripciones con las cuotas que le corresponden...

Muchos meses estuvo sin publicarse este cuadro, porque era preciso hacer la revisión para que las cifras fuesen exactas...

Los cálculos y vaticinios que ellos sugieren resultaban con el vicio de una base falsa.

NOTICIAS

La distinguida esposa de nuestro querido amigo don Mariano de la Cuesta Rodríguez, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño...

El próximo domingo, día 11 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar la junta general ordinaria del Madrid Foot-Ball Club...

Fiesta de la Agricultura.—Asamblea de Madrid.—Acordada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro...

A las dos y veinte legan los primeros alemanes, que entran a pie en el jardín del Trianon.

A las dos y treinta y cinco llega Cambon; a las dos y treinta y siete, Pachich; a las dos y cincuenta y ocho, Wilson...

Con radium, rayos X, electricidad, curamos reuma, gota y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones...

Convocatoria.—En el salón de actos del Instituto de Ingenieros civiles (Marqués de Valdeiglesias, 1) dará una conferencia el próximo sábado, día 10...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista se encuentra depositado, a disposición de quien justifique su pertenencia, un bolso conteniendo algunos efectos...

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará Junta pública el domingo 11 del actual, a las cuatro de la tarde...

El Centro de Cultura Hispanoamericana ha acordado, por iniciativa de nuestro compañero en la Prensa Juan B. Acededo...

Constituyen la Comisión organizadora doña Blanca de los Ríos de Lampérez, don Francisco Rodríguez Marín, D. Manuel Rodríguez-Navas, D. Luis Palomo y D. Juan B. Acededo.

Exposición Nacional de Medicina e Higiene.—Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a ocho.

Ayer celebró la primera sesión de trabajo la Asamblea de archiveros bibliotecarios, en el salón de Comisiones de la Diputación provincial.

Se procedió a la discusión del reglamento por que ha de regirse esta ilustrada clase, y que ha de constituir la base esencial de las conclusiones que la Asamblea ha de elevar al Ministerio de la Gobernación...

Intervinieron en la discusión, que fué muy prolíja, los Sres. Vidaurreta, Alcalde, Baños Santiago (D. Luis y D. Ricardo), Rey, Martínez, Cortés y algún otro asambleista...

Hoy terminará la Asamblea sus trabajos, verificándose la sesión de clausura, por la tarde, con asistencia del director de Administración local.

LA CONFERENCIA DE VERSALLES

Entrega del tratado de paz a los delegados alemanes

Preliminares de la sesión

VERSALLES 7.—Con un tiempo espléndido y un hermoso cielo azul sin nubes, la ciudad del rey ha despertado hoy general curiosidad...

A las dos de la tarde es casi imposible la circulación por la calle, donde hay numerosos automóviles.

Poco a poco van llegando los periodistas y el personal de Negocios extranjeros. Pasa una serie de automóviles donde van los japoneses.

A las dos y cuarto llega en automóvil Clemenceau, acompañado de Mandel, Mantoux y del oficial intérprete Limousine...

A las dos y veinte legan los primeros alemanes, que entran a pie en el jardín del Trianon.

A las dos y treinta y cinco llega Cambon; a las dos y treinta y siete, Pachich; a las dos y cincuenta y ocho, Wilson...

Immediatamente entra el mariscal Foch, quien oye una ensordecedora ovación.

Foch pasa revista a los cazadores, saluda al público y entra en el Trianon, seguido de los oficiales.

A las dos y cuarenta llega Klotz, y poco después el prefecto de Policía, M. Raux; el marqués de Saionji, el barón de Makino...

A las dos y cincuenta llegan Orlando y Sonnino, y después Lloyd George.

Un avión aparece súbitamente sobre el Trianon, y todos los ojos se dirigen hacia el cielo.

A las tres han llegado ya todos los delegados aliados, y no se espera más que la llegada de los alemanes.

Van a entrar los delegados de Alemania cuando se oyen ensordecedores vivas.

Paderewski, acompañado de su señora, llega en aquel momento, y es objeto de una gran ovación.

Los delegados alemanes esperan; por teléfono se previene al coronel Henry, y su automóvil se pone a la cabeza de los coches...

A las tres y diez entran en el patio, en medio de un silencio que impresiona, los cinco coches que traen a los alemanes.

Brockdorff, vestido de chaquet y tocado de un fieltro gris, desciende el primero, acompañado del coronel Henry.

Los otros delegados, vestidos de la misma manera, descienden del coche; algunos parecen muy emocionados; unos saludan y otros no.

Todos están rígidos y afectados. A las tres y cuarto va a empezar la sesión.

Discurso de Clemenceau

A las diez entraron los delegados aliados en la sala, clara y espaciosa, que tiene por todo mobiliario cuatro grandes mesas...

Dutasta conduce a los delegados a sus puestos respectivos. Poco a poco se va llenando la sala.

Clemenceau, vestido de chaquet, con guantes grises, aparece sonriente, y se dirige inmediatamente a su butaca.

Se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales entabla animada conversación.

A las dos en punto están todas las Delegaciones en su sitio.

Faltan tan sólo Paderewski, quien llega poco después, seguido de Foch, que se sienta modestamente entre Orlando y Cambon.

Los delegados italianos son objeto de una acogida particularmente simpática de sus colegas.

En el otro extremo de la sala, detrás de los cordones de terciopelo rojo que separa a las Delegaciones, nueve periodistas alemanes se agrupan al lado de los representantes de la Prensa francesa.

Se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales entabla animada conversación.

A las dos en punto están todas las Delegaciones en su sitio.

Faltan tan sólo Paderewski, quien llega poco después, seguido de Foch, que se sienta modestamente entre Orlando y Cambon.

Los delegados italianos son objeto de una acogida particularmente simpática de sus colegas.

En el otro extremo de la sala, detrás de los cordones de terciopelo rojo que separa a las Delegaciones, nueve periodistas alemanes se agrupan al lado de los representantes de la Prensa francesa.

Se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales entabla animada conversación.

A las dos en punto están todas las Delegaciones en su sitio.

Faltan tan sólo Paderewski, quien llega poco después, seguido de Foch, que se sienta modestamente entre Orlando y Cambon.

Los delegados italianos son objeto de una acogida particularmente simpática de sus colegas.

Monsieur Clemenceau, como presidente de la Conferencia, declara la sesión abierta y pronuncia el siguiente discurso: «Este no es el momento ni el lugar de emplear palabras superfluas.

Ante vosotros se encuentran los representantes acreditados de las pequeñas y las grandes potencias aliadas y asociadas que han proseguido sin descanso, durante más de cuatro años, la guerra cruel que les fue impuesta.

Ha llegado la hora de la pesada liquidación de las cuentas.

Nos habéis pedido la paz, y nosotros nos ponemos a vuestra disposición para acordarla.

El legajo que os será entregado por el señor secretario general de la Conferencia os dirá cuáles son las condiciones que hemos determinado para estudiar este texto.

Serán acordadas toda clase de facilidades, teniendo en cuenta los procedimientos de cortesía en uso en todos los pueblos civilizados.

Para daros a conocer el otro aspecto de mi pensamiento, debo necesariamente añadir que esta segunda paz de Versalles, que será objeto de nuestras discusiones, ha sido comprada a un precio demasiado caro por los pueblos aquí representados, para que no estemos unánimemente de acuerdo y resueltos a obtener, por todos los medios a nuestro alcance, todas las legítimas satisfacciones que nos son debidas.

Voy a tener el honor de dar a conocer a los señores plenipotenciarios el procedimiento de discusión que ha sido adoptado. Si tenéis alguna observación que hacer, os será, naturalmente, concedida la palabra.

No habrá discusión verbal, y vuestras observaciones deberán ser presentadas por escrito. Los plenipotenciarios alemanes tienen un plazo de quince días para entregar en francés o en inglés las observaciones por escrito sobre el conjunto del Tratado.

Antes de la expiración del plazo de quince días, los delegados alemanes tendrán la facultad de enviar sus respuestas o de hacer preguntas.

El Consejo Supremo, después de haber examinado las observaciones presentadas dentro de los plazos más arriba indicados, dirigirá una contestación por escrito a la Delegación alemana, fijando el plazo dentro del cual deberá dar su respuesta definitiva a la Asamblea.

Añado, y esto es natural, que cuando los plenipotenciarios del Imperio alemán no hayan presentado una contestación por escrito, supongamos dentro de un plazo de dos, tres, cuatro o cinco días, no esperaremos a la expiración del plazo de quince días para dar nosotros nuestra contestación.

La discusión, para ganar tiempo, dará comienzo lo antes posible, en la forma que ya he indicado.

Si alguien tiene alguna observación que hacer a ese propósito, en cuanto haya sido terminada la traducción, estaremos a su disposición.»

Dice el delegado alemán

Brockdorff Rantzau, después de pedir la palabra, se expresó en los siguientes términos: «Señores: Estamos profundamente conmovidos de la solemne misión que nos ha reunido aquí con ustedes y que consiste en dar rápidamente al mundo una paz duradera.

Nosotros no nos hacemos ninguna ilusión sobre la magnitud de nuestra derrota y sobre el grado de nuestra impotencia. Sabemos que la potencia de los Ejércitos alemanes está anulada.

Conocemos la intensidad del odio con que tropezamos, aquí y acabamos de oír formular la exigencia apasionada de los vencedores, que pretenden a un mismo tiempo hacernos pagar como vencidos y castigarnos como culpables.

Se nos exige que nos reconozcamos como únicos responsables de la guerra. Si hicieramos semejante afirmación, mentiríamos ante Europa.

Está lejos de nosotros la idea de querer cargar a Alemania toda la responsabilidad en cuanto a las causas de la guerra mundial.

La actitud de los Gobiernos alemanes anteriores a las Conferencias de la Paz en La Haya, lo que han hecho o dejado de hacer durante los doce trágicos días de julio, puede bien haber contribuido a la catástrofe; pero nosotros defendemos tenazmente que Alemania, cuyo pueblo estaba convencido de que sostenía una guerra defensiva, soporta sola la carga de la responsabilidad.

Nadie entre nosotros pretenderá que el desencadenamiento de la catástrofe data solamente del instante fatal en que el heredero del Trono austro-húngaro cayó bajo los golpes de un asesino.

Durante el último medio siglo el imperialismo de todos los Estados europeos ha envenenado de una manera crónica la situación internacional.

La política de revancha contra la política de expansión y el monopolio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos han contribuido a la enfermedad de Europa, que ha llegado al período agudo en la guerra mundial.

La movilización rusa quitó a los hombres de Estado la posibilidad de buscar remedio y puso la decisión en manos de los poderes militares.

En todos los países enemigos, la opinión pública se hacía eco de los crímenes que Alemania decían había cometido durante el

transcurso de la guerra. Sobre este punto también estamos dispuestos a confesar las injusticias que hemos cometido.

No hemos venido aquí para atenuar la responsabilidad de los hombres que han dirigido la guerra desde el punto de vista político y económico, ni para negar los crímenes cometidos contra el derecho de gentes. Renovamos la declaración que al principio de la guerra ha sido hecha por el Reichstag alemán: se ha cometido una injusticia con Bélgica, y nosotros queremos reparar esta injusticia.

Desde el punto de vista de la manera como ha sido llevada la guerra, no es Alemania la única que ha cometido faltas. Todas las naciones europeas conocen los hechos y las personas, las mejores entre sus compatriotas se acuerdan de estos hechos contra su deseo. No quiero replicar reproche por reproche; pero sí es precisamente a nosotros a quien se reclama una expiación, entonces no habrá que olvidar el armisticio.

Han sido necesarias seis semanas para que nosotros lo obtuviésemos, y han hecho falta seis meses para que conociéramos las condiciones de la paz.

Ciertamente, los crímenes cometidos durante la guerra no deberán ser excusados; pero éstos se producen en el transcurso de la lucha por la victoria, con el pensamiento en la existencia nacional y en un estado de pasión que entorpece la existencia de los pueblos.

Los centenares de millares de no combatientes que han perecido desde el 11 de noviembre a consecuencia del bloqueo han perecido por efecto de una premeditación fría, después que la victoria había sido ya conquistada y garantizada por nuestros adversarios. Pensad en esto cuando habléis de responsabilidades y de expiación.

Solamente una investigación imparcial y una Comisión neutral, ante la cual puedan hablar todos los personajes principales del drama, y a la cual sean abiertos todos los archivos, se encontrará en situación de determinar el grado de responsabilidad de todos aquellos que participaron en la guerra.

Nosotros hemos reclamado una investigación semejante, y renovamos esta petición. En esta Conferencia, en la cual nos encontramos solos, sin aliados, frente a un número imponente de nuestros adversarios, no nos encontramos sin defensa. Vosotros mismos no habéis proporcionado un aliado: el Derecho, que nos está garantizado por la Convención relativa a los principios de la paz.»

Pide a los aliados que hagan la paz según los principios de Wilson; que Alemania se comprometa a reparar el agravio hecho a Bélgica, como también a asegurar la reconstitución del norte de Francia.

Demanda también la liberación de los prisioneros de guerra, y se pronuncia a favor de la Liga de las Naciones.

Acto seguido se levanta la sesión.

Extracto del Tratado

LONDRES 7.—El texto del Tratado de los preliminares de paz que hoy será entregado a los delegados alemanes no se compone sino de 15 capítulos.

Entre los puntos salientes es de notar que el Tratado no se ocupa de las cuestiones que resultan de la liquidación del Imperio austriaco, y asimismo deja para ulterior acuerdo la solución de la cuestión de Fiume, acuerdo interaliado que Alemania deberá aceptar.

Respecto de Bélgica, el Tratado abroga la Convención de 1839 y se le restituyen Moresnet, Eupen y Molmedy.

Alemania pierde todos sus derechos sobre Luxemburgo y comprende un acuerdo aduseno para la explotación de los ferrocarriles.

Reconoce el Tratado la cesación de la neutralidad.

Las cláusulas relativas a la izquierda del Rin comparten la prohibición para Alemania de construir fortificaciones a menos de 50 kilómetros al este del Rin.

La cuenca del Serre se concede por quince años a Francia, con objeto de que explote las minas de carbón.

La Liga de Naciones administrará la población del Serre, de acuerdo con la Asamblea local consultiva, y la población conservará todos sus derechos, sus libertades, su religión, sus escuelas, su idioma y la nacionalidad actual.

Los habitantes no serán sometidos al servicio militar, y un plebiscito decidirá su unión a Francia o a Alemania.

La Alsacia y la Lorena se incorporarán por entero a Francia, quien la administrará durante siete años.

Alemania reconocerá la independencia del Austria alemana y la de los checoslovacos y rutenos, así como cederá la Polonia, la mayor parte de la Alta Silesia, Prusia occidental, orilla izquierda del Vístula y la Libia, que quedarán bajo la administración de un comisario de la Liga de Naciones.

Un Convenio unirá Dantzig a Polonia por medio de acuerdo aduseno, teniendo autoridad sobre los puertos del Vístula, los telégrafos y teléfonos, y encargando a Polonia de las relaciones exteriores y de la protección de los ciudadanos de Dantzig en el extranjero.

Un plebiscito decidirá del porvenir de Schleswig.

Todas las fortificaciones de Heligoland serán destruidas.

Alemania reconoce la nulidad del Tratado de Brest-Litovsk y los demás Tratados germanorrusos firmados desde 1917.

Alemania abandona todos sus derechos sobre los territorios extranjeros, comprendidos sus colonias de China, Siam, Liberia y Marruecos.

Reconoce el protectorado en Egipto y cede al Japón Kiao Tchéu, Chantun y Tsingtao.

Las cláusulas militares suprimen el servicio obligatorio y limitan el Ejército de Alemania a 100.000 soldados y 4.000 oficiales.

La flota alemana no tendrá más que seis unidades del tipo Deutschland, seis cruceros ligeros, 12 contratorpederos y ningún submarino.

El ex Emperador Guillermo será conducido ante un Tribunal interaliado.

Las reparaciones por daños de guerra serán fijadas en 1921 y comportan el anticipo inmediato de veinte mil millones de marcos.

La marina mercante reemplazará tonelada por tonelada y clase por clase las pérdidas de los navios aliados, y construirá durante cuatro años 200.000 toneladas para los aliados.

El canal de Kiel se torna en canal de libre navegación.

Las zonas de los ríos Elba, Oder, Niemen y Danubio quedan internacionalizadas.

Los checoslovacos obtienen el derecho de las libres zonas de Hamburgo y Steffin, y a título de garantías, los aliados ocuparán, durante quince años, los territorios oeste del Rin y las cabezas de puente actuales.

Conflictos sociales

En Melilla

MELILLA 8.—Los obreros tipógrafos han tratado de imponer la censura roja.

Los directores de los periódicos locales han tratado de rechazar esa imposición, y han preferido suspender la publicación de los diarios.

Hoy no ha salido El Telegrama del Rif ni El Popular, que son diarios de la mañana.

Esta tarde tampoco saldrán la Gaceta de Melilla, el Herald de Melilla ni Melilla Nueva.

Se han cerrado también todas las imprentas, por negarse los obreros a confeccionar trabajos tipográficos de la casa del material eléctrico de Urtiaga, a la que las Sociedades obreras han declarado el boicot.

Los problemas obreros se complican aquí, presentando mal aspecto por no existir Junta local de Reformas Sociales, cuya creación urge.

Se asegura que en breve se volverán a declarar en huelga los obreros de la limpieza pública.

En Zaragoza

ZARAGOZA 8.—Los obreros cameros han enviado un oficio a los patronos pidiéndoles trabajo para todos los obreros que están parados y dándoles un plazo de ocho horas para la respuesta.

En el caso de que no accedan, se declararán en huelga.

Han entrado al trabajo todos los obreros albañiles.

Entre los patronos y dependientes de comercio existe alguna tirantez de relaciones, motivada por la hora de cierre nocturno de los establecimientos.

El gobernador ha comenzado a realizar gestiones a fin de solucionar el conflicto que se avecina.

En Sevilla

SEVILLA 7.—Solucionáronse las huelgas de mineros declaradas en Santa Isabel y Puebla de los Infantes.

En este pueblo se ha presentado la plaga de la langosta.

La Compañía de Tranvías ha cubierto con nuevo personal todas las necesidades del servicio.

En breve reanudará su funcionamiento, si se le garantiza la libertad de trabajo.

El gobernador conferenció con el director, y éste ofreció cubrir con huelguistas las vacantes que vayan ocurriendo.

En otras provincias

BILBAO 8.—El gremio de cafeteros acordó denegar la petición de aumento de sueldo formulada por los mozos.

Se ignora la actitud que éstos adoptarán.

VALENCIA 8.—Se acordó conceder el aumento de sueldo pedido por los obreros de la brigada de limpieza de los poblados marítimos.

La mitad la abonarán los contratistas y la otra el Ayuntamiento, ante el temor de que rescindan los contratos.

El alcalde conferenció con el administrador de Correos acerca de la readmisión de los carteros despedidos.

Se tropieza con varias dificultades de carácter legal para realizarlo.

VALLADOLID 8.—Desde ayer huelgan los obreros hortelanos.

Solicitan disminución de la jornada, que es abrumadora.

Trabajan actualmente hasta quince horas.

Quedó constituido el Sindicato único de patronos constructores.

Persiguen la defensa de la clase, y no por ello dejarán de atender en lo posible las aspiraciones y demandas de los obreros.

LOGROÑO 8.—Después de largas sesiones en el Ayuntamiento, a las cuales asistió el gobernador y una representación de patronos y otra de obreros, se rompieron las negociaciones iniciadas, por no aceptar aquéllos la implantación de la jornada de ocho horas.

Hasta este momento la tranquilidad es absoluta.

ACCIDENTE DE AVIACION

Muerte del ministro de la Guerra de Hungría

LONDRES 7.—El Sr. Stefanyk, ministro de la Guerra húngaro, ha sido víctima ayer de un accidente de aviación.

El avión en el cual volaba por los alrededores de Presburgo, en compañía de dos oficiales, cayó desde la altura de 400 metros.

Los cadáveres de las tres víctimas, carbonizados, fueron recogidos del aparato y transportados a Presburgo.